

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
BOGOTÁ, D.C.
SALA CIVIL
AVISO #003/24
SALA ORDINARIA PARA
EL 31 DE ENERO DE 2024

La suscrita Magistrada **RUTH ELENA GALVIS VERGARA**, como sustanciadora en la Sala Civil de Decisión No. 2, que integra con los Honorables Magistrados, **MARÍA PATRICIA CRUZ MIRANDA** y **JORGE EDUARDO FERREIRA VARGAS**, **AVISA** que en la Sala a celebrarse el treinta y uno (31) de enero de dos mil veinticuatro (2024) a partir de las ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) serán sometidas a consideración las ponencias previamente elaboradas en los procesos que a continuación se relacionan:

1

TUTELAS

110012203000202400106 00 (Primera Instancia)	OPAIN S.A.	Superintendencia de Sociedades
Decisión:		
110012203000202400107 00 (Primera Instancia)	Jorge Enrique Torres S.	Juzgado 33 Civil del Circuito de Bogotá y otros
Decisión:		
110012203000202400116 00 (Primera Instancia)	Inversiones Kamil SAS	Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá y otros
Decisión:		
110012203000202400130 00 (Primera Instancia)	José Alonso Perdomo C	Juzgado 18 Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		
110012203000202400163 00 (Primera Instancia)	Inversiones Finalca SAS	Juzgado 9° Civil del Circuito de Bogotá
Decisión:		

110013103036202300597 01 (Segunda Instancia)	ACJ High Voltage SAS	DIAN
Decisión:		
110013403004202300392 01 (Segunda Instancia)	Alexander Pachón S	Juzgado 10 Civil Municipal de Ejecución de Bogotá
Decisión:		
110013403001202300403 01 (Segunda Instancia)	Kevin Aldemar Téllez Luna	UARIV
Decisión:		
110013403001202300407 01 (Segunda Instancia)	Serafín Silva	Colpensiones
Decisión:		
110013103048202300559 01 (Segunda Instancia)	María Rocío Camberes	UARIV
Decisión:		

Acta de aprobación. Las observaciones que se consignan para cada proceso, constituyen el acta de que trata el artículo 57 de la Ley 270 de 1996.

2

Para los fines legales se remite copia del mismo a los demás integrantes de la Sala hoy veintinueve (29) de enero de dos mil veinticuatro (2024)

RUTH ELENA GALVIS VERGARA
Magistrada.

Firmado Por:
Ruth Elena Galvis Vergara

Magistrada

Sala Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **276400f98072925a6ef566038f5144179a47ceb3a8959786b193a6b39e9caab8**

Documento generado en 29/01/2024 04:53:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>